

Folio # 182816

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 29 de agosto de 2016

escobar miguel 81

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
 Archivo de Trámite de la Procuraduría Fiscal

RECIBIDO
 31 AGO 2016

Hora: 15:30 pm
 Anexos: 3

DR. ERIQUE ARNAUD VIÑAS
 SECRETARIO DE FINANZAS
 DEL ESTADO DE OAXACA

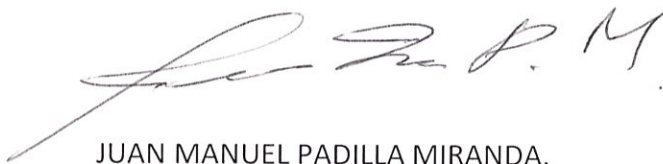
Me dirijo a usted atentamente para solicitarle la siguiente información:

- Inversión autorizada para el proyecto del metro-bus en la Ciudad de Oaxaca.
- Inversión ejercida sobre el proyecto del metro-bus en la Ciudad de Oaxaca.

Asimismo, le hago de su conocimiento que la misma información la solicité al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), la que me fue recibida y contestada mediante Acuerdo 0557/2016-UE y Folio No. 090-00150416-2016, y por el mismo medio me contestaron que dirigiera la solicitud a la Secretaría a su digno cargo.

Por lo anterior mucho agradeceré su pronta respuesta a esta petición enviándola a mi correo: jmp_2010@hotmail.com.

ATENTAMENTE



JUAN MANUEL PADILLA MIRANDA.
 ACTUARIO

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
 Área Oficial de Correspondencia

RECIBIDO
 31 AGO 2016

FOLIO: 20700 HORA: 11:24
 ANEXOS: 5

Handwritten notes or markings in the top right corner, possibly including a date or initials.

Handwritten text at the bottom left, including a date stamp: "AUG 1952".



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.5/182816/2016

Número de resolución: SF/UE/131/2016

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información con número de folio 182816

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 14 de septiembre de 2016.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 31 de agosto de 2016 en la oficialía de partes de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado por el C. JUAN MANUEL PADILLA MIRANDA y dada de alta en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con el folio número 182816, y la cual consiste en lo siguiente: "1.-Inversion autorizada para el proyecto del metro-bus en la Ciudad de Oaxaca; 2.-Inversion ejercida sobre el proyecto del metro-bus en la Ciudad de Oaxaca (sic)". Y con

FUNDAMENTO

En los artículos 1º y 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 fracción LII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracción II, IV y V, 125, 132, 136 y Séptimo transitorio, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64, 66 fracción III, VI, IX, X, XI, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 119, 120, 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, y

CONSIDERANDO

Esta Unidad de Transparencia es competente para dar respuesta a su solicitud de información de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 fracciones III y IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; la cual fue registrada en el Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia de Oaxaca con número de folio 182816.

Que por lo dispuesto en los artículos 4 fracción IV, y 26 fracciones III, XI y XXI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, compete a la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública adscrita a esta Secretaría, conocer acerca de la información requerida por la solicitante.

Que esta Unidad de Transparencia mediante oficio número SF/UE/216/2016 remitió a la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública los cuestionamientos solicitados, y dicha Subsecretaría remitió la información que se da a conocer en la presente:

RESUELVE

PRIMERO.- Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 31 de agosto de 2016 en la oficialía de partes de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado por el C. JUAN MANUEL PADILLA MIRANDA y dada de alta en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio número 182816, informando al solicitante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública adscrita a ésta Secretaría, remitió a esta Unidad de Transparencia mediante oficio SF/SPIP/0328/2016, reporte de la inversión autorizada para el proyecto denominado "Apoyo a la Modalidad Urbana y Renovación del Parque Vehicular en Oaxaca", mismo reporte que se anexa a la presente resolución.

[Handwritten signature and initials]

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca